

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8579** *CONSTRUCCIONES ARGONSA 2000, S.L.*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 245/2011, de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de don Christian Moises Jamett Armijo frente a la empresa "Construcciones Argonsa 2000, S.L.", se ha dictado en fecha 3 de abril de dos mil doce, Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 18.356,18 euros, insolvencia que se tendrá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 276.5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 3 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120021123-1